

¿PARA QUÉ SIRVE ANALIZAR EL DISCURSO POLÍTICO?*

PATRICK CHARAUDEAU

1. INTRODUCCIÓN

¿Para qué sirve analizar el discurso político? ¿Tal pregunta está fuera de lugar? Esto podría pensarse, puesto que ya existe una tradición del análisis del discurso político. Sin embargo, conviene plantearla, en la medida en que el análisis del discurso como disciplina constituida no es la única que se interesa por el discurso político, ni la única que lo asume como objeto de estudio. Cabe preguntarse si tal enfoque aporta resultados específicos.

Surgen dos interrogantes. ¿Aporta más un análisis del discurso que los análisis publicados en la prensa, ya sea que estos provengan de periodistas o de intelectuales comprometidos? ¿Se diferencia tal análisis de los estudios procedentes de otras disciplinas, tales como la sociología, la antropología social, las ciencias políticas o la historia? No contestaremos estas preguntas de inmediato; pero empecemos por plantearlas, porque no es posible avanzar en una disciplina si no se sabe en qué se diferencia de las demás.

* El presente artículo está tomado de una obra en preparación, sobre el discurso político.

2. UN ANÁLISIS CENTRADO EN EL DISCURSO

Partiremos de la hipótesis de que el discurso político carece de sentido fuera de la acción y que la acción entraña, para el sujeto político, el ejercicio de un poder. Por lo tanto, es preciso que una teoría del discurso diga cómo concibe las relaciones entre discurso, acción y poder.

2.1 DISCURSO Y ACCIÓN

Discurso y acción son dos componentes del intercambio social, cada uno de ellos con su propia autonomía (Charaudeau 1995). De su combinación nace el sentido del intercambio por medio del lenguaje. Así, consideraremos que los hechos de lenguaje básicamente son hechos de comunicación que poseen una doble dimensión. Por una parte, existe una dimensión llamada “externa”, en la medida en que los actores involucrados en este proceso poseen atributos psicológicos y sociales a priori, independientes de su comportamiento como hablantes: su identidad y su intencionalidad están ligadas a una experiencia del encadenamiento de los hechos y de los acontecimientos del mundo, que los sitúa dentro de una lógica de las acciones (búsqueda de un resultado, evaluación positiva o negativa de las consecuencias), no dependiente del lenguaje.¹ Por otra, existe una dimensión llamada “interna”, en la cual los actores poseen atributos propios del lenguaje, los que pueden remitirnos a aspectos psicológicos y sociales, pero esta vez como “seres de lenguaje”: a través de sus realizaciones lingüísticas estos actores se construyen una identidad discursiva y apuntan a influir en el otro socio del intercambio.

De tal manera, todo discurso se inscribe dentro de cierto marco de acción donde se encuentran determinadas las identidades sociales, los objetivos y los papeles sociales de los socios del intercambio lingüístico. Por consiguiente, este marco (al que llamaremos marco “situacional” o “comunicacional”) comprende un conjunto de imperativos que determinan el comportamiento discursivo de estos socios: posibilidad de tomar la palabra en función del derecho que les es concedido, papeles enunciativos que deben asumir, modos de organización del discurso esperados (Charaudeau 2001: 34-43). En este marco se inscribe el proyecto de influencia del sujeto que se comunica. Este procede a una puesta en discurso, en la cual combina las intenciones que le son impuestas por los imperativos situacionales y aquellas que corresponden a su propio proyecto de comunicación, en función de la manera como imagina a su interlocutor. Por su parte, el sujeto que interpreta procede a una construcción del sentido del mensaje que recibe, en la que

combina los datos del marco situacional que supuestamente conoce, con los datos que percibe en la puesta en escena del discurso, como datos propios del sujeto que se comunica. En función de ese marco accional se construye también el llamado “posicionamiento” del sujeto que se comunica. Este posicionamiento resulta de la combinación entre los imperativos de dicho marco, en cuanto a la visión del mundo social que impone, y la experiencia, el saber y los sistemas de valores que son propios del sujeto hablante, aunque este los comparta con los miembros de su grupo.

Este actuar sobre el otro basado en las representaciones del mundo y los valores que circulan en la sociedad, se asemeja a la problemática que J. Habermas plantea bajo la denominación del “actuar comunicacional” (Habermas 1987), siempre y cuando este se entienda en términos de lenguaje: un actuar que es comunicación (como la resultante de los intercambios lingüísticos), una comunicación que es un actuar (a través de los efectos y las transformaciones producidas por los hechos de lenguaje). Sin embargo, al definirse el acto de comunicación como un acto de intercambio siempre “interaccional”, el sentido que resulta del mismo no depende únicamente de la intención del sujeto hablante, sino del encuentro entre esa intención y la del sujeto que interpreta. Esta problemática constituye el marco en el cual inscribimos la presente reflexión sobre el discurso político.

2.2 DISCURSO Y PODER

Actuar sobre el otro significa que la posición de poder en el lenguaje se inscribe en un proceso de influencia que apunta a modificar el estado físico o mental del otro. Así, no debe confundirse el simple “poder de actuar”, que se refiere a una aptitud del individuo para llevar a cabo una tarea, con el poder de “actuar sobre el otro”, que se refiere a un proyecto intencional que apunta a influir en el saber o el comportamiento del otro. Además, en forma simétrica el otro se encuentra en una posición en la cual debe modificar algo en sí mismo.

Sin embargo, actuar sobre el otro no puede reducirse a una simple intención de hacer que el otro haga, diga o piense; en ella está incluida la exigencia de un efecto. Esta exigencia completa la intención comunicacional mediante un objetivo de acción, el cual consiste en colocar al sujeto meta en una situación en la que se vea obligado a cumplir, es decir, en una relación de *sumisión* a la posición del sujeto que se comunica. De ahí que se plantee el problema de saber qué es lo que puede obligar al sujeto meta a cumplir. Formularemos la hipótesis de que se trata de la existencia de una *amenaza* que pesa

sobre él y que podría perjudicarlo si rehusara obedecer, o la existencia de una posible *gratificación* que podría obtener si aceptara someterse. La amenaza o la gratificación constituyen una *sanción*. Es esta posibilidad de sanción la que confiere una *autoridad* al sujeto que se comunica. Tan pronto como esta autoridad es reconocida por el socio, el proyecto de influencia adquiere cierta fuerza de acción (la fuerza perlocutoria de la pragmática), el sujeto meta se halla colocado en una posición de dominado, el sujeto autoritario en una posición de dominante, y ambos participan de una relación de poder.

Finalmente, podemos preguntarnos en nombre de qué el sujeto que se comunica tiene derecho a exigir y, simultáneamente, en nombre de qué puede ejercer una sanción y en nombre de qué el otro debe obedecer. El “en nombre de qué” nos remite a la pregunta acerca del lugar en el cual se halla una *fuerza de verdad* que justificaría el que los hombres deban cumplir actos. Aunque pueden presentarse distintos casos, los reduciremos a dos básicos: la fuerza de verdad es de orden “trascendental” o “personal”.

En el primer caso, la fuerza de verdad es exterior a los socios de la relación. Se trata de una especie de “tercero místico” que ocupa el lugar de una autoridad trascendental que dicta la ley y a la cual se refieren ambos socios: un Gran Otro. Posteriormente pueden añadirse ciertos matices a este Gran Otro, el que puede adoptar distintos rostros. Puede ser percibido como un poder del más allá (el “derecho divino” de los reyes, de los representantes religiosos como el Papa, de los profetas, e incluso de los gurúes). O bien puede ser considerado como un poder resultante de la voluntad de los hombres, una entidad abstracta que ellos mismos han instituido en un tercero que los sobredetermina (el Pueblo, el Estado, la República, la Nación, e incluso el Progreso, la Ciencia, etc.), lo que Durkheim llama “lo social divino”, siendo aquí el sujeto el simple delegado de esta voluntad general.

En el segundo caso, la fuerza de verdad es más restringida, en la medida en que ya no es externa, sino interna del sujeto que se comunica, como un atributo que le sería propio y le conferiría una “autoridad personal”. Se establece entonces una relación dominante-dominado directa entre ambos socios del intercambio. Esta autoridad personal puede, a su vez, especificarse en figuras llamadas “naturales”: la filiación (el parentesco), la experiencia (la pericia), los rasgos de la personalidad (el carisma); o bien en figuras “institucionales”, que provienen de un tipo de atributo cuyo origen es exterior al sujeto, al mismo tiempo que es interno en él, como si estuviera incorporado a él (ejército, iglesia, administración, justicia, diplomacia, etcétera).

3. EL DISCURSO POLÍTICO FRAGMENTADO

Si el discurso se produce siempre en una situación de comunicación y depende, para su significado, de las finalidades que esta situación determina, no es posible hablar *del* discurso político, sino de los discursos políticos. Sin embargo, estos discursos no ocurren en número ilimitado, puesto que las situaciones de comunicación se agrupan en tipos más o menos estables, en torno a ciertas finalidades claramente determinadas, que definen al mismo tiempo a un tipo de destinatario. Distinguiremos tres clases de finalidades.

La primera, enfocada hacia la organización del contenido, consiste en agrupar a los miembros de una comunidad en torno a valores de referencia que deben constituir la mediación social del grupo (ideología), aquello que da cohesión a su identidad. De ello resultan *comunidades de opinión*, cuyos miembros se encuentran unidos por medio de una doxa, conjunto de creencias compartidas que son objeto de un discurso más o menos teórico y constituyen una memoria común, no necesariamente consciente. Ahí se desarrolla una actividad de lenguaje encaminada a construir un sistema de pensamiento que fundamente las pertenencias ideológicas.

La segunda finalidad está enfocada hacia los actores que participan en la escena de la comunicación política y consiste en influir en las opiniones de unos y otros (discurso de seducción y de persuasión), con el objeto de llegar a establecer consensos. De esto resultan unos tipos de *comunidades comunicacionales*, cuyos miembros se encuentran unidos por medio de una memoria de acción que les da la ilusión de estar fusionados dentro de un mismo comportamiento, en nombre de una misma opinión. En efecto, es en el marco de estas distintas situaciones estructuradoras de la acción política (mítines, debates, repetición de consignas, reuniones, concentraciones, desfiles, ceremonias, declaraciones en la televisión) donde se construye lo imaginario de la pertenencia comunitaria, una “*communitas*”, pero esta vez más en nombre de un comportamiento común más o menos ritualizado. Debido, precisamente, a esta actividad comunicacional mediante el lenguaje, el discurso político puede recibir el nombre de discurso de la retórica y de la influencia, empeñado en construir imágenes y efectos, más que ideas.

La tercera finalidad apunta hacia algo distinto de la finalidad política. Si bien el discurso se refiere obviamente a lo político, se inscribe dentro de una situación cuya finalidad se sitúa al margen del ámbito de la acción política. Se trata de un discurso *acerca de* lo político, *sin objetivo político*. De ahí que no exista en este caso una comunidad específica, a no ser aquellas, circunstanciales, de las situaciones de intercambio conversacional, u otras, en las cuales se mezclan distintos discursos, que persiguen objetivos interaccio-

nales variables. En este caso, la actividad del lenguaje es una actividad de “comentario”, cuya particularidad consiste en no comprometer al sujeto que lo emite en una acción que le sería consecutiva. Sin embargo, puede ser revelador de la opinión del sujeto que comenta, sin que pueda saberse con exactitud cuál es su grado de compromiso con esta. Ello explica que numerosas discusiones políticas puedan pararse en seco o desviarse (con humor), sin que lleguen a alguna conclusión firme en materia de opinión o de toma de posición. El discurso del comentario político es el que suele escucharse en las conversaciones de taberna, entre amigos o en familia; pero también es el que producen —con mayor seriedad— los periodistas que comentan la actualidad política. En efecto, el contrato de información mediática exige que lo hagan al margen del ámbito de la acción política y sin comprometer su propia opinión.² Se trata de un discurso del “como si” el objetivo fuera político, cuando en realidad no lo es. El hecho de que este sea más difícil de identificar no significa que se sustraiga al análisis. En efecto, resulta interesante tratar de descubrir en textos que pertenecen a situaciones de comunicación anodinas aquello que puede producir un “efecto de discurso político”.

Los discursos se difunden, giran, se comparten, se amplían, se derivan, se transforman, hasta tal grado que en ocasiones llegan a perder sus datos originales. Esto es lo que ocurre con el discurso político, el cual puede estar construido de manera rigurosa, con un enfoque teórico y con el objetivo de elaborar un sistema de pensamiento; posteriormente, al pasar por distintas situaciones de comunicación y por distintas comunidades de opinión, puede suavizarse, insinuarse en los comentarios, retornar a su punto de origen y reaparecer en distintas épocas en comunidades diferentes, pero reconstruido de manera diferente. Habida cuenta de este fenómeno, ¿quién está en condiciones de determinar la influencia política que puede ejercer tal o cual mitin, tal o cual manifestación callejera, tal o cual declaración en la televisión, tal o cual debate? Pero, igualmente, ¿quién está en condiciones de determinar la influencia política que puede ejercer tal o cual manual de historia, tal o cual periódico de información, tal o cual circular de una empresa redactada con vistas a orientar las contrataciones o, incluso, tal o cual obra teatral de Brecht, tal o cual novela de Sartre, tal o cual poesía, por ejemplo, de los poetas españoles de la generación de 1927?

4. EL DISPOSITIVO COMUNICACIONAL DEL DISCURSO POLÍTICO

Existe un lugar más específicamente político: el que se proclama como tal y se organiza con vistas a esta misma finalidad. Por lo tanto, partiremos de

la hipótesis de que la práctica social se desarrolla dentro de aquello que algunos llaman ámbitos, otros campos, y que por nuestra parte preferimos llamar *esferas de acción social*. Estas esferas a veces se encuentran desvinculadas unas de otras, otras mantienen estrechas relaciones entre sí. Tal es el caso de las esferas *jurídica*, *económica*, *mediática* y *política*, las cuales se definen en torno a finalidades que las conducen en ocasiones a entretenerse.

La finalidad de la esfera *jurídica* consiste en regular el mundo de los conflictos sociales y en determinar los valores simbólicos en torno a las nociones de propiedad, igualdad, conducta moral, etc., que deben justificar cierto utillaje legislativo. La finalidad de la esfera *económica* consiste en regular el mundo mercantil y en determinar los valores de intercambio y de uso de aquello que constituye la ganancia individual o colectiva, cualquiera sea la naturaleza de esta ganancia. La finalidad de la esfera *mediática* consiste en regular el mundo de la circulación de la información, de tal manera que esta llegue al mayor número posible de ciudadanos, los interese y les permita formarse una opinión. En cuanto a la finalidad de la esfera *política* (en sentido restringido), esta consiste en regular el mundo del gobierno a través de la instauración de instancias legislativas y ejecutivas, y en repartir tareas y responsabilidades.

Estas cuatro finalidades poseen una organización que les es propia y dan lugar a la existencia de un dispositivo propio, aunque simultáneamente dependen —por lo menos en buena parte— de las demás. Por ejemplo, la Justicia depende ampliamente, para su organización, para la toma de decisiones y para la ejecución de las sentencias que emite, del poder político. La economía, por su parte, se encuentra en una relación a la vez de dependencia y de autonomía para con lo político: de dependencia, cuando se trata de empresas públicas, de moneda, de operaciones bursátiles, de incitación al consumo, de lucha contra el desempleo, etc.; y de autonomía, cuando esta puede ejercer a su vez presiones sobre los proyectos políticos. Los medios de comunicación, por su parte, se hallan en una situación de contradicción. Están íntimamente ligados al mundo político para la búsqueda de la información, pero al mismo tiempo buscan, para tener credibilidad, distanciarse del poder político.

4.1 LAS INSTANCIAS DEL DISPOSITIVO

Toda esfera de acción social se organiza de acuerdo con un dispositivo comunicacional que determina los lugares que deben ocupar sus distintas instancias constitutivas, así como los papeles que les corresponde asumir. Si examinamos de cerca cómo se organiza el dispositivo comunicacional de la esfe-

ra política, distinguiremos en él tres instancias: la *política*, la *ciudadana* y la *mediática*.

La acción de la *instancia política* está motivada por el anhelo de ocupar el poder y mantenerse en él, pero no puede proclamarlo explícitamente. El poder no tiene otra justificación aparte de la propia situación de poder (ya sea mediante la fuerza o las urnas). De ahí que el discurso político sólo pueda dedicarse a justificar la posición que permite ejercer el poder, es decir, dedicarse a legitimar y, agregaremos nosotros, a dotar de credibilidad a quienes lo poseen y lo ejercen. Además, la instancia política es una entidad que abarca distintos estatutos, distintas situaciones, distintas relaciones: distintos estatutos, porque existen en su seno diferentes cargos y funciones: como jefe de Estado, jefe de gobierno, responsables de los ministerios, representantes de las distintas asambleas nacionales; distintas situaciones de comunicación, porque una parte de la instancia política puede encontrarse ora en la situación de tener que debatir con otra parte opositora (debate televisivo), ora en la situación de tener que hacer declaraciones ante el pueblo (alocución televisiva), ora en la situación de tener que decidir (publicación de decretos), ora en la situación de exaltar a sus partidarios (mitin electoral). Finalmente, debido a la diversidad de estas situaciones, la instancia política establece con su socio principal, la instancia ciudadana, distintas relaciones, de acuerdo con la manera como lo imagina: como un público carente de características particulares, cuando se trata de dirigirse a él a través de los medios de comunicación; como ciudadanos poseedores de una opinión, cuando se trata de hacer promesas electorales; como militantes con preferencias preestablecidas, cuando se trata de llevar a cabo una campaña.

La *instancia ciudadana*, por su parte, puede estar motivada por intereses que le son propios y por la búsqueda de su bienestar personal. No obstante, los discursos de reivindicación y de protesta que podría pronunciar se realizan en nombre de un ideal de bienestar social. En todo caso, los sondeos demuestran que los índices de satisfacción se elevan o descienden en la misma medida que la satisfacción de los intereses colectivos. Por consiguiente, el discurso de la instancia ciudadana sólo puede dedicarse a interpelar, de una manera u otra, el poder del gobierno. Por otra parte, la instancia ciudadana es una entidad que abarca distintas organizaciones, situaciones y relaciones: organizaciones más o menos institucionales (sindicatos, corporaciones, coordinaciones, grupos étnicos, pueblo en general); situaciones de manifestación callejera, de votación, de presión ante las personalidades políticas, por medio de los sondeos o de los medios de comunicación.

La *instancia mediática*—cuando menos aquella parte de la esfera mediática que se incorpora a la esfera política— está motivada, en primer lugar, por

intereses económicos, dada la feroz competencia que existe entre los distintos órganos informativos. Sin embargo, el discurso que la justifica alega su deber de informar y promover el debate democrático, de tal manera que sea reconocido su derecho a relatar el acontecimiento político, a comentarlo, e incluso a denunciarlo. Por lo tanto, el discurso de la instancia mediática se halla preso, como lo hemos mostrado en otra ocasión (Charaudeau 1997), entre una finalidad, la de *captación*, que tiende a lograr la fidelidad de su público, y un discurso, el de *credibilidad*, que tiende a justificar su sitio en la construcción de la opinión pública. Esto lo conduce ora a tratar de descubrir lo oculto bajo las declaraciones políticas, ora a dramatizar el relato de los acontecimientos, ora a tratar de explicar sin tomar partido.

Las características propias de cada una de las instancias explican que estas se inscriban dentro de distintos marcos temporales. El tiempo de la instancia política es doble: un tiempo de “reacción” y otro de “resistencia”: de reacción, no tanto ante los acontecimientos cuyas consecuencias siempre deben preverse, como ante las reacciones de los demás (adversarios, medios de comunicación y opinión pública). El tiempo de la instancia ciudadana es el tiempo de lo inmediato, frente a la impaciencia de que sea reparada una situación degradada de la cual es la víctima, directa o indirecta (“¡Basta ya!”). El tiempo de los medios de comunicación es también el tiempo de lo inmediato, aunque por motivos un tanto diferentes. En este caso, lo inmediato se refiere al acontecimiento, exige que la actualidad se maneje tan pronto como surge, lo cual simultáneamente confiere a este tiempo un carácter efímero, pues una noticia desplaza a la otra. Pero también se trata de una inmediatez con respecto a la impaciencia popular o, por lo menos, a aquello que se imagina como tal, lo que provoca la complicidad de estas dos instancias ante el tiempo en el cual tendrían que cumplirse las promesas enunciadas por la instancia política.

4.2 EL DISPOSITIVO COMO MARCO DE SOBERANÍA

Lo que confiere cohesión a este dispositivo, lo que constituye el lazo simbólico de unión de estas instancias y las hace solidarias recibe el nombre de “soberanía”. La soberanía es asunto de representación, en el doble sentido de esta noción: es decir, en el sentido de “en lugar de” (cuando se representa a alguien o a un grupo, se está en su lugar y se habla en su nombre) y de “portador de” (cuando se representa a alguien, se comparten sus valores, hasta el punto de llevarlos en sí). Por consiguiente, aquel que ocupa una posición de soberanía se encuentra en lugar de otro poder que se situaría por encima

de él, que lo habría investido con este cargo. El soberano no es sino el portavoz de una palabra cuya omnipresencia obedece a que no se encuentra en este bajo mundo, sino en un más allá inaccesible, y sólo actuaría guiado por una especie de “Mano invisible”, que a la vez orienta y protege a quien actúa en su nombre. Por lo tanto, el soberano se halla bajo tutela, pero es al mismo tiempo la potencia tutelar en persona, puesto que es ella quien lo ha investido con ese cargo, que lo convierte en su depositario, haciendo que se funda en ella y se confunda con ella. Esta potencia tutelar puede concebirse dentro de un mundo imaginario religioso (Dios), en cuyo caso genera monarquías de derecho divino. Puede concebirse dentro de un mundo imaginario laico (el Pueblo) —pero quizá cabría decir “laico divino”, para hacer eco a lo “social divino” de Durkheim—, en cuyo caso genera democracias, o por lo menos aquellos regímenes políticos que se fundamentan, como lo anhelaba Rousseau y como volvió a decirlo H. Arendt (1961), en una “voluntad común de los hombres de vivir juntos”. Por lo tanto, la condición de soberanía se halla investida con una Omnipotencia por un Tercero Omnipotente, lo cual la convierte simultáneamente en depositaria de una idealidad social, un lugar de representación de una Verdad absoluta. Sin embargo, está obligada también a garantizar la posibilidad de realizar esa idealidad en este bajo mundo, puesto que una idealidad social cuya realización no podría concebirse perdería inmediatamente su legitimidad. Esto acarrea cierto número de consecuencias en cuanto al imaginario social que se construye en torno a la posición de soberanía. Sugeriremos tres: *la ideología de las elites, la ideología tecnocrática, la ideología de las masas.*

La ideología de las elites reposa sobre la idea de perfección contenida en la posición de soberanía, en virtud de la cual se considera que esta no es susceptible de ser ocupada por cualquiera. No cualquiera tendría la facultad de asumir tal delegación de omnipotencia. Se necesita satisfacer por lo menos dos condiciones: “ser de buena alcurnia” y “estar bien preparado”.

“Ser de buena alcurnia” significa formar parte de una filiación en virtud de la cual cada individuo que se encuentra en ella recibe por herencia los atributos, las cualidades y, para decirlo todo, el poder de sus predecesores. Evidentemente, la naturaleza de estos atributos y cualidades varía según el tipo de filiación. Si la filiación es de orden *sagrado*, los atributos y las cualidades corresponderán a una especie de “predestinación”: se es un ser elegido por un poder del más allá (los herederos para los monarcas, el Papa para la Iglesia). El heredero es por definición un ser inspirado. Si la filiación es de orden *social*, los atributos y cualidades son los que corresponden a una misión humana: por el hecho de pertenecer a cierto grupo social (clase, medio, casta), cuyos miembros tuvieron cargos importantes, se puede optar por re-

tomar el testimonio de los antiguos y el heredero llega así a constituirse en un ser encargado por su propia familia de llevar adelante la obra de los antepasados. Se trata, en este caso, de otro tipo de heredero, que recibe —de manera no exclusiva— una fuerza humana, en virtud de lo cual se compromete a vivir como un ser responsable de cierto deber. Así se perpetúan las aristocracias, las castas y las notabilidades de todo tipo. Si la filiación es de orden *biológico*, los atributos y cualidades ya no se heredan, puesto que corresponden a algo misterioso, que de alguna manera estaría oculto en los genes, algo que sería por lo tanto del orden de la impulsión, del deseo, de la pasión, del don, del talento. Aquel que posee estos atributos es un individuo “fuera de lo común”, porque ello no puede explicarse, ni por la creencia, ni por la razón. Y para este ser, la posición de soberanía, cuando la ocupa, sólo puede deberse a un “él mismo” cuyo origen desconoce, lo cual lo coloca en una situación ambivalente con respecto a este: de absoluta responsabilidad, puesto que no debe su poderío a nadie; y de irresponsabilidad, en la medida en que no sabe qué fue lo que lo llevó adonde se encuentra. Así nacen los llamados “seres excepcionales”: los grandes líderes, las grandes personalidades. Obviamente, estas tres filiaciones pueden llegar a superponerse: así, un político procedente de determinado medio social, poseedor al mismo tiempo de una dimensión personal fuera de lo común, terminó siendo casi sacralizado, como fue el caso, en Francia, del general De Gaulle.

“Estar bien preparado” significa no sólo haber estudiado en instituciones de prestigio y, de ser posible, haber egresado de ellas entre los más destacados, sino también haber ocupado puestos de responsabilidad prestigiosos y haber sobresalido por su tecnicidad y su pericia. En efecto, es precisamente la competencia y la experiencia lo que permite que la soberanía se ejerza mediante la razón y demuestra que esta se encuentra en condiciones de llevar a cabo su proyecto de gestión del bien común.

La ideología tecnocrática es producto de esta misma ideología de las elites. La gestión del Estado y la gestión de la cosa pública exigen, lo mismo que para cualquier empresa, una organización de los lugares de gobierno. Sin embargo, a diferencia de la empresa, el Estado se encuentra en manos de elites en posición de soberanía, cuya finalidad es el servicio público, y no la ganancia. Se dirige y debe rendir cuentas a todo un pueblo y no a unos cuantos empleados. Esta idealidad de la organización estatal es la que origina una organización burocrática —más o menos desarrollada y rígida según los estados— y, al mismo tiempo, una ideología tecnocrática, puesto que esta gestión del bien público sólo puede concebirse como una gestión en manos de especialistas, de tecnócratas.

La ideología de las masas surge dentro de esta doble ideología de las elites

y de la tecnocracia. Es la idea según la cual las masas, al servicio de quienes se supone que el Estado trabaja, no pueden saberlo ni conocerlo todo, y que deben, por lo tanto, ser influidas por su propio bien. Su supuesto estado de no competencia, unido a la indeterminación y a la heterogeneidad de las opiniones, las vuelve manipulables, y la lucha por acceder a una posición de soberanía se convertiría en ese arte de manipular a las masas con el que sueñan todos los políticos, sin jamás atreverse a decirlo.

Evidentemente, el término manipulación parece demasiado severo y probablemente debería reservarse a los regímenes totalitarios, máxime si se piensa que la ideología del progreso, surgida en los siglos XVIII y XIX, confió a los estados la responsabilidad de desarrollar, por medio de la educación, el conocimiento cívico de los ciudadanos y su conciencia política. Por otra parte, las masas no son tan amorfas como esta ideología de la manipulación parece sugerirlo. A veces resultan incluso muy activas, como lo demuestran las rebeliones e insurrecciones ciudadanas que nuestro siglo XX ha visto desarrollarse.

El dispositivo comunicacional del discurso político se fundamenta, por lo tanto, en la soberanía, lo cual explica que el objetivo de la instancia política consista en inscribirse en ella, obteniendo la legitimidad que le conferirá la autoridad para actuar en nombre de esta misma soberanía.

5. LAS FINALIDADES DE UN ANÁLISIS DEL DISCURSO

Si queremos comprender cuál es la finalidad de un análisis del discurso político, es necesario compararla con la de otras disciplinas, en particular la *filosofía política*, la *historia* y la *ciencia política*.

La *filosofía política* se interroga sobre los fundamentos del pensamiento político y las categorías que lo conforman (Badiou 1998: 36).³ Al parecer, lo que justifica este lugar de reflexión es una permanente interrogación sobre el modo de organización de la sociedad: ¿cuál es el mejor régimen de gobierno? Y, correlativamente: ¿quién hace qué en esa organización de la sociedad? De ahí que se plantee también el problema de la justicia y del derecho: ¿qué justicia suprema es capaz de tratar a los hombres de acuerdo con aquello a lo que tienen derecho y, por ende, cuáles son los derechos para los hombre que viven en sociedad, habida cuenta de las fuerzas divinas o mágicas (lo construido mediante saberes de creencia), de las fuerzas biológicas (lo construido mediante saberes científicos) y de las fuerzas irracionales de la naturaleza (lo percibido mediante la experiencia)? En la Antigüedad, fue la elaboración y el desarrollo de la retórica lo que permitió describir los complejos procesos de influencia de la opinión pública. Sin embargo, posteriormente se consideró

que estos procesos eran válidos para una sociedad ad hoc, que se había fijado como normas aquellas mismas que aplicaba. Además, los que se dedicaban a la descripción de estas figuras y demás tropos eran filósofos, quienes se esforzaban por describir una especie de oratoria en relación con una ética política, más que por desarrollar un enfoque científico.

La *historia*, como disciplina, ha aportado su método de procesamiento de los archivos, al emplear un análisis de contenido temático. Se le reprochó centrarse exclusivamente en las fuentes, los acontecimientos y la temática transmitidos por los textos, y por no tomar en cuenta las condiciones de producción de estos, susceptibles de brindar un enfoque crítico de ellos. Al respecto cabe recordar la polémica que se desató a principios de los años ochenta, en Francia, entre historiadores y analistas del discurso: los primeros reprochaban a los segundos el usar un martillo para matar una mosca, lo que M. Pêcheux señala, no sin cierta violencia:

De acuerdo con el lugar que el análisis del discurso se atribuye con respecto a esta carencia, se trata del fantasma de la objetividad minuciosa (que consiste literalmente en hacerse el imbécil, prohibiéndose pensar en la existencia de algún sentido bajo la textualidad). (Pêcheux, en Maldidier (ed.): 1990)

La *ciencia política*, por su parte, no se interroga tanto sobre el fundamento de un tipo de pensamiento, como sobre la acción política misma, en relación con sus finalidades pragmáticas y sus efectos. Esta disciplina se sitúa en una encrucijada disciplinaria entre la historia, la sociología, la antropología social y la filosofía política. Busca poner de relieve las normas que se instauran como principio de gobierno, identificar los motivos que las instituyen y medir sus efectos sobre el estado de las sociedades.

El *análisis del discurso*, en cambio, no se interroga ni sobre la legitimidad de la racionalidad política, ni sobre los mecanismos que provocan tal o cual comportamiento político, sino sobre los discursos que posibilitan, tanto el surgimiento de una racionalidad política, como la regulación de los hechos políticos. Así vemos cómo se articulan lenguaje y acción, en el sentido de que la actividad del lenguaje apunta a construir juicios, opiniones, e incluso apreciaciones, sobre la vida y el comportamiento humanos, y de que la acción se orienta hacia objetivos que transforman el estado de los seres, de los fenómenos y de las situaciones. Pero, al mismo tiempo, son estos juicios los que motivan y justifican las acciones, y estas acciones las que alimentan, e incluso interperlan, los juicios. De manera general, el discurso posibilita, justifica y transforma las relaciones sociales, y el discurso político en particular posibilita, justifica y transforma la acción política.

En Francia, como se sabe, el análisis del discurso se ha desarrollado a partir de un corpus específicamente político. Ciertas nociones nuevas, como las de “enunciación”, “corpus de textos”, “contextos”, “condiciones de producción”, han permitido a los estudios lingüísticos descubrir y determinar un nuevo campo de análisis del lenguaje que ya no se refería a la lengua, al estudio de los sistemas de la lengua, sino al discurso, es decir, a los discursos que circulan en el mundo social y que revelan ellos mismos lo que son los universos de pensamiento y de valores que se imponen en un tiempo histórico dado. Este análisis del discurso político, que reclamaba su filiación con el “materialismo histórico” y con una “teoría de las ideologías”, tal como fue definida por Althusser (1970), se apropió posteriormente, al término de cierto trabajo crítico (véase Pêcheux 1977), del concepto de “formación discursiva” propuesto por Foucault (1969). De esta manera dio lugar a trabajos que perseguían el objetivo de revelar ciertos presupuestos ideológicos bajo el lenguaje, al mismo tiempo que recurrían a distintos métodos de análisis (análisis automático, análisis distribucional, análisis lexicométrico).⁴

Actualmente, los estudios que se desarrollan sobre el discurso político intentan combinar varios de estos métodos: un análisis *lexicométrico* que, utilizando una técnica de procesamiento estadístico de los corpus, busca determinar universos semánticos y posicionamientos de los locutores involucrados de una manera u otra en el ámbito político; un análisis *enunciativo* que pone de relieve los comportamientos locutivos de los actores de la vida política y, más allá de eso, su posicionamiento ideológico (Authier-Revuz 1982: 91-151); un análisis *argumentativo* que intenta poner de relieve las lógicas de razonamiento que caracterizan dichos posicionamientos (Bonnafus 1995). Paralelamente apareció en los años ochenta el *análisis crítico del discurso*, definido y desarrollado por Teun A. van Dijk. Al decir de su propio autor (Van Dijk 1994), este participa de distintas filiaciones, la neomarxista de Adorno a Habermas, de la Escuela de Chicago, de la sociolingüística inglesa con Bernstein y Halliday, del análisis del discurso francés, bajo la influencia de Foucault y Pêcheux, y del pensamiento de Gramsci en Italia. Van Dijk empezó interesándose en el discurso racista bajo todas sus formas, aun las más indirectas y ocultas, para tratar después de “dilucidar las estrategias de legitimación y construcción de la dominación que [...] se inscriben dentro del *abuso del poder*”. Como se advierte, la actividad en este campo ha sido muy intensa y ha suscitado numerosas preguntas que, hasta la fecha, continúan ocupando el centro de los debates.

La cuestión de fondo para el análisis del discurso político es la de saber en qué medida este es susceptible de revelar en qué consiste la realidad del poder, de un poder que es, en gran parte, acción. La complejidad de las relacio-

nes entre lenguaje y acción, por una parte, verdad y poder, por otra, debería incitarnos a la prudencia, puesto que hay que elaborar un método que permita tomar en consideración estos distintos tipos de relaciones. Ciertamente es que, como lo recuerda C. Lefort, lo político es el resultado de varios componentes: de los *hechos políticos*, como actos y decisiones que dependen de la autoridad; de los *hechos sociales*, como organización y estructuración de las relaciones sociales; de los *hechos jurídicos*, como leyes que rigen las conductas y las relaciones de los individuos que viven en sociedad; y, finalmente, de los *hechos morales y psíquicos*, como prácticas que dependen de sistemas de valor. El análisis del discurso político se relaciona con todos estos componentes, en la medida en que depositan sus huellas en él. Sería ingenuo pensar que su objeto sería únicamente el contenido ideológico del discurso, a menos que se redefina la ideología. Lo cual significa que este tipo de análisis es a la vez ambicioso y se limita a estas huellas.

Traducción de Jean Hennequin

NOTAS

1. Con todo, esta lógica no es totalmente ajena al lenguaje, en particular mediante la evaluación de las consecuencias que ocurre a través de sistemas de valores, los cuales son posibles gracias a la actividad del lenguaje.
2. Se trata obviamente de una idealidad del contrato mediático, que no tiene validez en caso de que el medio de comunicación esté explícitamente comprometido. Véase Charaudeau 1997: 82.
3. A. Badiou llega incluso a afirmar que “todo el problema consiste en pensar el pensamiento *como pensamiento*, y no como objeto; o bien, en pensar aquello que es pensado en el pensamiento, y no ‘lo que’ (el objeto) el pensamiento piensa”.
4. Para los trabajos concernientes a este período, véanse principalmente D. Mالدیدier (ed.), *L'inquiétude du discours*, París: Éditions des Cendres, y la revista *Langages* 62 *L'Analyse du discours politique* por J. J. Courtine. Larousse: París. 1981.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTHUSSER, L. (1970) “Idéologie et appareils d'État”, *La Pensée* 151. París: Éditions sociales.
- ARENDT, H. (1961) *Condition de l'homme moderne*. París: Calman-Lévy.
- AUTHIER-REVUZ, J. (1982) “Hétérogénéité montrée et hétérogénéité constitutive: éléments pour une approche de l'autre dans le discours”, *DRLAV* 26.

- BADIOU, A. (1998) *Abrégé de métapolitique*. París: Seuil.
- BONNAFOUS, S. (1995) *Langages* 117. París: Larousse.
- CHARAUDEAU, P. (1995) "Le dialogue dans un modèle de discours", *Cahiers de linguistique française* 17, 141-178. Ginebra: Université de Genève.
- (1997) *Discours d'information médiatique. La construction du miroir social*. París: Nathan-Ina.
- (2001) "De la compétence sociale de communication aux compétences de discours" en *Didactique des langues romanes. Le développement de compétences chez l'apprenant* de L. Colles et al. (eds.). Louvain-la-Neuve: DeBoeck-Duculot.
- FOUCAULT, M. (1969) *L'Archéologie du savoir*. París: Gallimard.
- HABERMAS, J. (1987) *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- MALDIDIER, D. (ed.) (1990) *L'inquiétude du discours*. Textes de Michel Pêcheux, choisis et présentés par D. Maldidier. París: Éditions des Cendres.
- PÊCHEUX, M. (1990 [1977]) "Remontons de Foucault à Spinoza" en D. Maldidier (ed.), *L'inquiétude du discours*. París: Éditions des Cendres.
- VAN DIJK, T. (1994) "Discurso, poder y cognición social", *Cuadernos* nº 2. Universidad del Valle.

ABSTRACT

This article considers discourse analysis in the framework of action and power and in the context of communication, taking into account the three different instances in which politics appears: media, citizenship and the political.

Patrick Charaudeau es profesor de Ciencias del Lenguaje en la universidad de París-XIII. Dirige el Centro de Análisis del Discurso que trabaja en estrecha relación con la Inateca de Francia, en sus ateliers de investigación. Coordina numerosos proyectos de cooperación científica para el estudio del funcionamiento de los medios con diferentes universidades europeas y latinoamericanas. Entre sus obras: en colab. *La Télévision. Les débats culturels "Apostrophes"* (París: Didier Erudiction, 1991); *La parole confisquée: un genre télévisuel, le talk-show* (París: Dunod, 1997); *Paroles en images, images en paroles. Trois talk-shows européens* (París: Didier Erudiction, 1999). De próxima aparición en Gedisa: *Le discours d'information médiatique. La construction du miroir social* (París: Nathan, 1997). E-mail: pcharaudeau@wanadoo.fr

PÚBLICO/PRIVADO/POLÍTICO: RECONFIGURACIONES CONTEMPORÁNEAS

LEONOR ARFUCH

El propósito de este trabajo es el de realizar una indagación crítica, desde una perspectiva semiótico/cultural, en torno a los significantes que estructuran este número temático, para analizar su funcionamiento en el horizonte de la actualidad. Para ello, y en primer lugar, me gustaría interponer, en esa conjunción de los dos términos, la disyunción de un tercero, a la manera peirceana, que vendría a perturbar la contigüidad, la mutua implicación, la tranquila pertenencia de los primeros a un mismo campo semántico. Un tercero entonces no como simple diferencia sino como intromisión, intervalo, *in between*: el espacio de lo *privado*, cuya configuración contemporánea involucra tanto el espacio público como el discurso político.

En efecto, lejos de aquella oposición fundante de la modernidad, de ese umbral hipotético que separaba las esferas de lo público y lo privado, delimitando nítidamente las incumbencias, prácticas y sujetos genéricos propios de cada espacio, el escenario actual de lo público ofrece tal simultaneidad de ocurrencias, tal hibridación formal y temática, que ambas esferas son prácticamente indiscernibles.

Pero si bien podría afirmarse que este "desliz" de lo privado en lo público —siempre al borde de la obscenidad—, que viene agudizándose en las últimas décadas, está en estrecha relación con el despliegue tecnológico/mediático, su condición paradójica ya había sido advertida mucho antes: el hecho de